

Guachapala, 19 de febrero de 2019

CONVOCATORIA

En consideración a la Resolución Administrativa N° 040 – AGAD – 2019 emitida por el Señor Alcalde Paulo Cantos, que tiene relación con el proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS de la gestión efectuada en el año 2018 por el GAD Municipal de Guachapala, en la cual en su parte pertinente se resuelve:

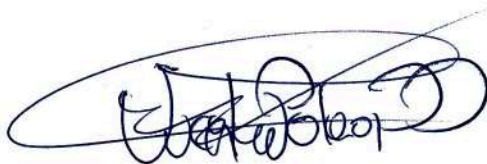
“ARTÍCULO 2.- Delegar al Arquitecto Jhofre Palacios – Director de Planificación, y al Ingeniero Pablo Guillermo – Técnico de Sistemas y Compras Públicas del GAD de Guachapala, dirijan este proceso; y,

ARTÍCULO 3.- Disponer que todos los servidores municipales que sean requeridos por el Sr. Director de Planificación, presten su colaboración para el correcto, oportuno y eficaz cumplimiento de la rendición de cuentas.”

Por lo cual, se convoca a una reunión a realizarse el día jueves 21 de febrero a las 10H30 en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente orden del día:

- 1) Explicación del proceso de Rendición de Cuentas 2018 del GAD Municipal de Guachapala, en función de la Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 emitido por el Consejo De Participación Ciudadana y Control Social.
- 2) Designación de Secretario para el proceso de Rendición de Cuentas 2018.
- 3) Conformación del Equipo Técnico para el proceso de Rendición de Cuentas 2018.

Atentamente,



Arq. Jhofre Palacios Domínguez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN





DIRECCION DE PLANIFICACION

...LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sexto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre www.guachapala.gov.ec Teléfáx: 2284196 - 2284205

FUNCIONARIO	FUNCIÓN	FIRMA
Ing. Sandra Rivas	DIRECTORA ADM FINANCIERA	
Arq. Luis Gómez	TÉCNICO PROYECTOS Y CONTROL URBANO	
Ing. Luis Patiño	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
Ing. Pablo Guillermo	TÉCNICO INFORMÁTICO Y COMPRAS PÚBLICAS	
Dr. Gonzalo Lucero	PROCURADOR SÍNDICO	
Lcdo. Martín Morocho	RELACIONADOR PÚBLICO	
Dr. Genaro Peralta	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	
Tnt. Crnl. José Condo	BOMBEROS	 Diana Muñoz
Lcda. Priscila Astudillo	GESTIÓN SOCIAL	
Lcda. María Gutiérrez	CONSEJO CANTONAL PROTECCIÓN DERECHOS	